



I.E.S.T.P. "MANUEL SEOANE CORRALES"  
**SECRETARÍA ACADÉMICA**  
**RSG-N° 0311-2017-MINEDU**

**REQUISITOS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL QUE APLICAN  
EL SISTEMA TRADICIONAL Y NUEVO DISEÑO CURRICULAR BÁSICO  
DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA.**  
(SITUACIÓN DE EMERGENCIA-COVID-19)

**I.- PRESENTAR DOCUMENTACIÓN (DIGITAL)**

Para ser declarado expedito, el egresado deberá presentar todos los documentos escaneados (soporte digital) al correo electrónico [titulacion.seoane@gmail.com](mailto:titulacion.seoane@gmail.com) teléfono 987535978

- Solicitud dirigida a la directora general (FUT)
- Partida de Nacimiento Original (Vigencia de 06 meses)
- Copia del DNI. Ampliado
- Cuatro (04) fotografías tamaño pasaporte, de frente y en fondo blanco.
- Certificado de estudios de Educación Secundaria original.
- Certificado de estudios de educación superior Tecnológica original.
- Constancia de no adeudar por concepto de matrícula, bienes y otros a la institución. (Tesorería IESTP)
- Constancia de prácticas pre- profesionales originales:  
Sistema tradicional: 720 Horas de prácticas Pre-Profesionales.  
Sistema Modular: De cada uno de los módulos técnicos profesionales.
- Acta de Evaluación de práctica profesional (Jefe de Área.)
- Constancia de Egresado.
- Constancia de Modalidad de Examen de Titulación, expedido por el jefe de área académica.
- El informe de ejecución del Trabajo de Aplicación Profesional visado por el asesor.
- Acta de Examen de Suficiencia aplicada del Idioma Extranjero o Lengua Nativa.

➤ **DE LA DECLARACIÓN DE EXPEDITO**

- Después de comunicar al interesado la conformidad del soporte digital deberá de realizar el pago correspondiente a la Cta.Cte. 00000-289116 por el importe de S/. 250.00 Nuevos Soles.  
Recibo de pago de derecho de titulación deberá remitirse al correo de tesorería y al correo electrónico [titulacion.seoane@gmail.com](mailto:titulacion.seoane@gmail.com)

**II.- DEL EXAMEN DE SUSTENTACIÓN:**

**MODALIDAD DE TRABAJO DE APLICACIÓN PROFESIONAL**

- Una vez declarado expedito la oficina de secretaria académica remitirá al área correspondiente la relación de egresados a fin de que se coordine con la Jefatura de Unidad Académica y egresado la fecha del examen.
- El grupo de egresados debe ser conformados (máximo 02 integrantes) para la elaboración del Trabajo de Aplicación Profesional.
- Presentar cuatro ejemplares del Trabajo de Aplicación Profesional. Tres (03) ejemplares se entregarán al jurado y un (01) ejemplar será visado por el asesor y formará parte del expediente para su titulación.
- El Área Académica remitirá a la oficina de secretaria Académica la relación de expeditos indicando fecha del examen y jurado evaluador.

**MODALIDAD DE EXAMEN DE SUFICIENCIA PROFESIONAL**

- Una vez declarado expedito la oficina de secretaria académica remitirá al área correspondiente la relación de egresados a fin de que se coordine con la Jefatura de Unidad Académica y egresado el sorteo del tema y fecha del examen.
- El Área Académica remitirá a la oficina de secretaria Académica la relación de expeditos indicando tema, fecha del examen y jurado evaluador.

**III.- DEL EXPEDIENTE PARA LA EXPEDICIÓN DEL TÍTULO**

- Solicitud dirigida a la Directora General de la institución, solicitando se le otorgue el título de profesional técnico. (FUT)
- Recibo de pago por derecho de inscripción y expedición de título Cta. Cte. 00000-289116 por el importe de S/. 70.00 Nuevos Soles.

Nota. - Los documentos físicos se regularizarán una vez que el gobierno determine el trabajo en forma presencial en nuestra institución.

Una vez aprobado el examen de titulación, se deberá entregar 03 fotografías t/pasaporte en fondo blanco y dejarlos en el IESTP.MSC, (personal de seguridad), quien comunicará para ir a recogerlo).